

04-03-2020

 **Comunicado**

2020-4

# SEMAF presenta solicitud de Comisión de Conflictos en el Grupo Renfe

En la tarde de hoy, SEMAF ha interpuesto solicitud de constitución de la Comisión de Conflictos ante el Grupo Renfe por los siguientes motivos:

La actitud demostrada por parte de la Dirección del Grupo Renfe, propagando información adulterada a todos los maquinistas por cauces poco habituales, sin tener en cuenta el **incumplimiento** de los acuerdos.

Actuaciones, o ausencia de estas, por parte del Grupo Renfe para facilitar la incorporación y/o salidas de personal necesario, derivadas del Plan de Empleo.

Necesidades en recursos humanos para acometer el cumplimiento de las medidas que necesita el personal de conducción promulgadas por el Gobierno en cuanto a conciliación, jornadas laborales y medidas no discriminatorias.

También para evitar la supresión de trenes, hacer efectivos los movimientos de personal cumpliendo los plazos legales, así como compensar los días por exceso de jornada, impartir la formación pendiente y disponer de un cuadro anual que ayude a la conciliación laboral y personal.

Las reiteradas pérdidas de cargas de trabajo injustificadas en Renfe Mercancías que constituyen un gran perjuicio para los compañeros pertenecientes a dichos cuadros de servicio.

Cabe destacar la falta de coherencia y de actitud negociadora por parte del grupo utilizando medidas represoras más usuales en tiempos pasados que en la actualidad, donde la información fluye con rapidez y la desinformación puede ser contrastada con agilidad.

La disposición y pretensiones de nuestra organización son claras, buscando el cumplimiento de acuerdos, no solo en forma sino también en plazos, lo que causa los mismos o incluso mayores perjuicios que el incumplimiento total de los mismos.

Nuestra organización no permitirá que se juegue con el futuro del empleo a largo plazo, ni propiciará una dinámica perjudicial para todo el colectivo.

[Solicitud de Comisión de Conflictos Grupo Renfe 04-03-2020](#)

